

CONCURSO DE PROYECTOS PARA UN DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO Y ANTIVENEREÓ, EN PALENCIA

INFORME

Los Arquitectos que suscriben, en cumplimiento de la misión que la Excm. Diputación de Palencia les ha sido encomendada, tienen el honor de informar a la misma del resultado de su deliberación.

Al juicio de los técnicos firmantes, han sido sometidos los siguientes proyectos:

1. Don Antonio Alcaide.
2. Don Emilio Moya y don Adolfo Blanco.
3. Don Luis Moya.
4. Don Luis Martínez Díez.
5. Don Santiago Esteban de la Mora.
6. Don José María Rivas y don Juan de Zavala (solución A).
7. Don José María Rivas y don Juan de Zavala (solución B).
8. Don Rafael Martínez Higuera.

* * *

Teniendo a la vista las Bases fijadas para este Concurso, cuyo cumplimiento por parte de los concursantes hemos de estudiar detenidamente, estimamos que procede realizar un metódico examen de cómo han sido resueltos los problemas de entrada común e independiente al mismo tiempo, los de las distintas circulaciones, el enlace de los dos dispensarios y dependencias comunes, la situación de la sala de conferencias, la instalación de los servicios de desinfección, lavado, secado, etc., los alzados de las fachadas y los presupuestos.

Realizado un estudio de conjunto, estimamos que los proyectos de los señores don Antonio Alcaide y don Rafael Martínez Higuera tienen una orientación totalmente equivocada, por lo que prescindimos de ellos en las consideraciones que siguen:

* * *

Siendo el proyectado Dispensario un edificio que no requiere complicación de servicios para no aumentar el coste de su sostenimiento y simplificando el número de empleados, facilitando el funcionamiento del mis-

mo, hemos creído importante el cumplimiento del programa en la parte que pide una comunidad de portería.

Solamente los señores Moya-Blanco y Rivas-Zavala, en sus dos soluciones han estudiado esta cuestión difícil. Los demás han preferido estudiar soluciones más fáciles de resolver. El proyecto de los señores Moya-Blanco adolece, no obstante, de una circulación tan confusa, que creemos no debe adoptarse.

* * *

Debiendo tener los dos Dispensarios una circulación independiente y al mismo tiempo un enlace mediante las dependencias comunes: Sala de Médicos, despacho del Director, Enfermería y Rayos X, las cuales deben tener al mismo tiempo la debida independencia;

Creemos que este punto está resuelto en las dos soluciones de los señores Rivas-Zavala y en el del señor Esteban de la Mora, presentando los restantes defectos en la disposición de la Enfermería, sala de Médicos, despacho del Director, Rayos X, etc., que los hacen depender exclusivamente de uno de los dos Dispensarios, alejándolos excesivamente del otro y dejándolos sin la debida relación.

* * *

Debiendo tener, según el programa, la sala de Conferencias una entrada desde un jardín, creemos que es de importancia resolver este problema, separando convenientemente al público que acudirá en su día a los actos de propaganda, del personal de damas, de médicos, de empleados, etc.

Por estas razones, estimamos que esta separación no se obtiene situando esta sala en la planta segunda, donde todos los concursantes, con buen criterio, colocan el laboratorio, la biblioteca, y las salas del Patronato.

Resuelven este punto satisfactoriamente los proyectos de los señores Rivas-Zavala (en sus dos soluciones); Martínez y Moya-Blanco, si bien la desproporcionada altura de techo, que es poca con relación al volumen total de la sala en este último proyecto y este defecto aumentado con las distintas alturas que proyecta el Martínez Díez, no nos parecen satisfactorias.

La sala que proyecta el señor D. Luis Moya es la de mejores proporciones. Está proyectada en la altura de las dos plantas, pero su monumentalidad quizá sea excesiva para un edificio de la clase que tratamos.

* * *

En una construcción que reúne dos Dispensarios de la naturaleza de los proyectados, donde acudirán enfermos eminentemente contagiosos, la solución del problema de la desinfección era esencial e importantísima.

La mayoría de los concursantes no se han ocupado casi de resolver esta cuestión, creyendo quizá en una feliz improvisación que a la hora de construir hubiese solucionado el problema. Estimamos que sin un serio estudio de la cuestión de la desinfección, lavado, secado, etc., es imposible disponer un local conveniente para desarrollar el ciclo que imponen estos servicios con la necesaria amplitud.

En este punto estimamos que solamente en las soluciones presentadas por los señores Rivas-Zavala está resuelto el problema, por cuanto en los demás proyectos presentados sólo se apunta un esbozo en los de los señores Moya (D. Luis) y De la Mora, aunque dejan insuficiente espacio para el desarrollo completo del ciclo; entrada de ropa sucia, desinfección, lavado, planchado, almacenado de ropa limpia, subida de ropa limpia, el cual está ampliamente desarrollado por los citados señores Rivas-Zavala.

* * *

La solución presentada por D. Luis Martínez Díez es esencialmente distinta a las demás. Su proyecto de dos pabellones distintos, a más de dispersar servicios que deben tener una relación directa, tiene el inconveniente de hacer más costoso al aumentar las líneas de fachada, las cuales, con las molduras, pilastras, etc., le dan, a nuestro juicio, un carácter poco adecuado al destino del edificio.

* * *

Estimando que en un edificio de esta índole el alzado no debe ser una cosa artificiosa, sino expresar al exterior el espíritu y el reflejo de su vida interna, plena de simplicidad y limpieza, creemos que la ornamentación debe ser obtenida a base de la verdad, con sólo establecer la relación de proporcionalidad entre paños y huecos.

Existiendo en Palencia materiales cerámicos de superior calidad y precios aceptables, una fachada de estos materiales, bien trabajada y al descubierto, la estimamos preferible a un falseamiento con revocos, que son peligrosos y poco duraderos.

Los alzados de los señores Rivas-Zavala, De la Mora, Moya (D. Luis) y Moya-Blanco, son, a nuestro juicio, los más armoniosos estéticamente considerados.

* * *

El garaje ha sido mal interpretado por todos los concursantes, quizá debido a la ambigüedad de las bases en esta cuestión.

* * *

Algunos de los señores proyectistas, influenciados por la cifra de 200.000 pesetas que daba la Diputación como base para el presupuesto, han pretendido no rebasar esta cifra, que, desde luego, es a todas luces insuficiente para una construcción de esta clase y dimensiones.

Por esta razón hay muchos falseamientos de partidas, siendo los presupuestos más verdaderos y estudiados con arreglo a la realidad, los de los señores Rivas-Zavala, Esteban de la Mora y Martínez Díez.

* * *

Resumiendo las consideraciones anteriormente expuestas y seleccionando todos los datos recopilados en el estudio efectuado, ESTIMAMOS:

Que las soluciones A y B presentadas por los señores Rivas-Zavala, sin ninguna discusión, son las más acertadas de todas las presentadas al concurso.

Que la solución B de estos señores se ciñe, sin embargo, mejor a las bases del concurso, es de mayor estética en su alzado y de mayor unificación en los servicios que la A.

Que entre los restantes proyectos, y reconociendo el extraordinario trabajo realizado por todos los concursantes, merece destacarse el del señor D. Luis Moya, por presentar en su conjunto la mejor solución y un armónico alzado que sigue en orden de méritos al del primer lugar.

Por todas estas razones, PROPONEMOS:

Que el primer premio sea otorgado al proyecto B, de los señores D. José M.^a Rivas Eulate y D. Juan de Zavala, si bien con las siguientes observaciones:

a) Deben estudiar el emplazamiento adecuado en los sótanos de la edificación, de un garaje cuyas dimensiones les serán señaladas.

b) Deben tener en cuenta que el suelo del sótano no debe quedar más bajo de dos metros de la rasante de la calle, por la alcantarilla a la que tienen que desaguar las redes de saneamiento del edificio, cuyo nivel exacto les será comunicado.

c) Deben presentar a la mayor brevedad el pliego completo de condiciones facultativas y demás documentos necesarios para sacar a subasta inmediatamente el proyecto.

Que el segundo premio debe concederse al proyecto de D. Luis Moya.

Todo lo cual estimamos con arreglo a nuestro leal saber y entender; y para que conste y en cumplimiento de la misión recibida, firmamos la presente en Palencia a 28 de junio de 1928.—*Fernando de Unamuno.*—*Juán Delgado Ubeda.*—*Fermin Azcue.*